



PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024

**Comisión Nacional para la Mejora Continua de la
Educación**

AVANCE Y RESULTADOS 2022

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo. Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	8
3.- Avances y Resultados	12
Objetivo prioritario 1. Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación	12
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1.....	19
Objetivo prioritario 2. Mejorar la oferta de información relevante y las orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y de adultos para fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad educativa.....	21
Objetivo prioritario 3. Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia.....	29
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3	34
Objetivo prioritario 4. Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior.....	35
Objetivo prioritario 5. Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación	44
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5.....	49
Objetivo prioritario 6. Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior.....	50

4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	57
Objetivo prioritario 1.- Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación.....	57
Objetivo prioritario 2. Mejorar la oferta de información relevante y las orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y de adultos para fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad educativa.....	63
Objetivo prioritario 3. Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia.....	69
Objetivo prioritario 4. Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior.....	75
Objetivo prioritario 5. Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación	81
Objetivo prioritario 6. Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior.....	87
5- Glosario.....	94
6.- Siglas y abreviaturas	97

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44 de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) tiene fundamento legal en la fracción IX del artículo 3o. Constitucional, y la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, en la cual se señala el carácter de organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propio; el cual tiene el propósito central de coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación e incidir en la mejora continua del Sistema Educativo Nacional (SEN) a través de la emisión de lineamientos, criterios, sugerencias y programas, así como la realización de estudios y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales.

Las autoridades educativas, en el ámbito de sus competencias, aplicarán los instrumentos que consideren necesarios para impulsar la mejora continua de la educación tomando en cuenta aquello que formule la Comisión como lo señala la Ley General de Educación en sus artículos 23, 74 fracción V, 110, 111, 112 y 115 fracción XVIII. Por lo que, los productos generados por la Comisión abonarán en la determinación de los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y de formación de maestras y maestros; en el conocimiento de las causas y la incidencia del fenómeno de violencia o maltrato

entre escolares y de su impacto en el entorno escolar; así como en el desarrollo permanente del Sistema Educativo Nacional en el marco de la coordinación del Sistema de Mejora Continua de la Educación que es atribución de la Comisión.

Asimismo, la Comisión tiene la atribución de emitir criterios y programas de formación, capacitación y actualización para el desarrollo profesional de docentes, directivos y supervisores, con base en el análisis de los resultados de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento que la SEP le brinde, en apego a los artículos 14 fracciones XVII y XIX, 17, 29 de la Ley General del Sistema para Carrera de Maestras y Maestros. La Comisión recibirá de las autoridades de educación media superior, de las autoridades de las entidades federativas y de los organismos descentralizados los resultados de la valoración y recomendaciones sobre el diseño y la operación de los programas de formación, capacitación y actualización para el desarrollo de capacidades y de desarrollo de liderazgo y gestión.

Además, es competencia de la Comisión la vinculación y colaboración señalada en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, con la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa para conocer el contexto de la educación en los rubros de equidad y excelencia a nivel nacional y regional (art. 12 frac. I y IV); con la Dirección de Educación Superior para el Magisterio para asesorar y asistir en materia de formación docente (art. 16 frac. II); con la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial para brindar los resultados de las evaluaciones encaminadas a formular estrategias que favorezcan la gestión de las escuelas de educación básica y mejoren el aprendizaje de los educandos (art. 21 frac. X); y con la Dirección General de Desarrollo Curricular tomando en cuenta aquello que la Comisión formule sobre planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria (art.22 frac. I, II, III y V).

También se establece la vinculación con la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa para la integración y actualización de indicadores educativos (art.32 frac. VII); y con la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo para el análisis, diagnóstico y seguimiento de la equidad y la excelencia del SEN, desarrollar evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales, así como para el uso de los resultados de las evaluaciones (art.42 frac. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII), todo lo cual se establece en la señala Ley.

A partir del ejercicio de sus atribuciones, la Comisión contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia de educación y desarrollo social, orientando de forma congruente y estratégica su planeación institucional de mediano y corto plazo. Para ello, atiende las directrices de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación respecto a la definición de objetivos, prioridades de acción, organización, distribución de recursos, y evaluación de resultados.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Mejoredu contribuye al eje general de Política Social establecido por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024^{1/} en el que se establece el compromiso de garantizar el derecho a la educación mediante el acceso de todos los grupos sociales a la educación y la mejora en las condiciones materiales de las escuelas del país.

El ejercicio pleno del derecho a la educación se ha convertido en una premisa para todos aquellos que laboran en el sector educativo, apoyada en el marco jurídico vigente^{2/} el cual establece que la educación debe ser universal, obligatoria, inclusiva, con equidad, pública, de excelencia, gratuita y laica, y la escuela un centro de aprendizaje comunitario donde se reconoce a los educandos como sujetos de la educación, se revaloriza al docente y se promueve la participación de pueblos y comunidades indígenas en el proceso educativo.

En este sentido, la Comisión^{3/} promueve un enfoque de derechos humanos en la educación a través del reconocimiento de los derechos específicos de niñas, niños y adolescentes, con base en el principio de igualdad sustantiva, para respetar, proteger y priorizar el interés superior de ellas y ellos. De ahí que las sugerencias, criterios, lineamientos y programas de formación que la Comisión emite, los estudios e investigaciones especializadas que promueve y los indicadores de mejora continua que define, están orientados a la generación de conocimiento o recursos pedagógicos, con particular atención a las necesidades de los grupos que habitan en regiones de mayor marginación, con un rezago educativo más acentuado o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias diversas. Tal es el caso

^{1/} GOBIERNO FEDERAL (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

^{2/} Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado el 15 de mayo de 2019 en el DOF; Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, publicado el 30 de septiembre de 2019 en el DOF; Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. De la Constitución política de los Estados Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, publicado el 30 de septiembre de 2019 en el DOF; Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado el 30 de septiembre de 2019 en el DOF; Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa La Escuela es Nuestra, publicado el 3 de octubre de 2019 en el DOF.

^{3/} Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2020). La mejora continua de la Educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. Ciudad de México.

de los trabajos desarrollados por Mejoredu en este ámbito en 2022, como el informe final del “Estudio sobre la atención educativa a la niñez de familias migrantes”, el informe final del “Estudio sobre el dimensionamiento de la desigualdad de la Educación Básica en México”, el estudio “La migración internacional a Tijuana. Retos para la gestión en las escuelas públicas” y la intervención formativa “Repensar a la niñez migrante para fortalecer la práctica docente”.

Mejoredu ha generado recursos que contribuyen a la formación continua y el desarrollo profesional de maestras y maestros, con el fin de revalorizar el trabajo docente frente a las visiones que lo reducen a un ejecutor disciplinado del currículo. Entre estos recursos destacan los Programas de formación: Educación inicial no escolarizada 2023-2028 y del personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028, así como una serie de intervenciones formativas para la inserción de la docencia y la dirección escolar; intervenciones para la formación de docentes y directivos en servicio e intervenciones formativas para la formación de áreas estatales, supervisores y asesores técnico-pedagógicos, respectivamente.

En el marco del SNMCE, Mejoredu tiene como principio el impulso de acciones de colaboración y coordinación con las autoridades educativas, así como con diversos actores educativos y con la sociedad en general. Por tal motivo, en 2022 se llevaron a cabo reuniones de trabajo colaborativo con diversas autoridades estatales y se celebraron nueve convenios, entre los que destacan los de vinculación con autoridades educativas estatales como el Gobierno del Estado de Baja California, Jalisco, Nayarit, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora. Además, se establecieron acuerdos de colaboración con la representación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (Unicef), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

Algunos de los proyectos impulsados en 2022 permitieron ampliar el conocimiento sobre las prácticas escolares y profesionales de docentes, directores y autoridades educativas de educación inicial, educación básica y media superior. Destacan al respecto el estudio sobre los Programas Escolares de Mejora Continua (PEMC), la Evaluación Diagnóstica Institucional en Escuelas, el estudio sobre inserción a la función directiva en educación media superior, la investigación sobre el desarrollo

profesional docente en educación inicial y la evaluación para la mejora de la práctica docente.

Se realizaron también proyectos que brindaron herramientas para la mejora de las prácticas de enseñanza dentro del aula y del aprendizaje de estudiantes, tales como las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes de Formación Cívica y Ética, con sus respectivas devoluciones formativas para la interpretación de resultados y argumentaciones, así como para promover el uso formativo de sus resultados.

Finalmente, como parte del compromiso de proveer información sobre el Sistema Educativo Nacional y difundir información sobre los productos con los que Mejoredu contribuye a la mejora continua, destacó la publicación de los Indicadores Nacionales de la mejora continua de la educación 2022, el Modelo del Sistema de Indicadores de Resultados de la Mejora Continua de la Educación (SIRMCE) y la implementación del Sistema de Información para el Seguimiento de la Mejora Continua (SI-MEJOREDU); así como la difusión del boletín Educación en Movimiento y la actualización del Repositorio de materiales educativos.

Los resultados alcanzados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación en su tercer año de funcionamiento contribuyen a que los principales actores del Sistema Educativo Nacional cuenten con insumos para afianzar su participación en procesos de mejora continua y esto se traduzca en que todos los habitantes de nuestro país, y en particular las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), ejerzan su derecho a la educación de forma plena al recibir una educación de excelencia con justicia social y al alcance de todas y todos.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación

Para Mejoredu, es fundamental continuar con el fortalecimiento de la mejora del SEN, a partir de la creación de espacios de interlocución con las autoridades educativas federales y estatales, a quienes se aporta conocimiento e información relevante para la toma de decisiones en su ámbito de competencia. Con este propósito y en el marco de sus atribuciones, la Comisión coordina el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SNMCE) a fin de fortalecer la vinculación interinstitucional y generar sinergia entre los responsables de su funcionamiento.

En este contexto, la Comisión promovió en 2022 entornos de colaboración con las autoridades educativas y de difusión de los productos generados con la finalidad de coadyuvar a la mejora continua del SEN, acción relevante para garantizar el derecho a la educación en el país.

Resultados

La Comisión trabajó en el fortalecimiento de la vinculación y coordinación con las autoridades educativas federales y estatales. Para tal propósito desarrolló, durante 2022, 34 encuentros con autoridades educativas y de gobiernos estatales en 24 entidades federativas en las que, entre otros aspectos, se orientaron a la identificación de acciones de coordinación y colaboración que permitan fortalecer los procesos de mejora continua de la educación, así como a la divulgación de las actividades y productos de Mejoredu.

Asimismo, se realizaron reuniones con la titular de la SEP e instancias de adscripción (USICAMM, SEMS, UPEE, DGDC, DGFC, DGFCDD), órganos federales en materia educativa (CONAEDU, CONACES, COPSADII) e instancias externas (CTEIE-INEGI, COPARMEX y OEI). Estas acciones se orientan a fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Con el fin de impulsar la colaboración con las autoridades educativas y organismos internacionales interesados en la mejora educativa, y de generar canales de difusión de los productos elaborados por Mejoredu, al cierre de 2022 se celebraron nueve convenios de colaboración. Entre estos, destaca el acuerdo específico de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), para la elaboración del *Documento para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación*, el cual brinda elementos para desarrollar una propuesta de organización y funcionamiento del SNMCE en un marco de coordinación con los distintos actores educativos.

Por otra parte, derivado del convenio con autoridades educativas de Baja California se llevó a cabo el estudio *La migración internacional a Tijuana. Retos para la gestión en las escuelas públicas*, con el objetivo de generar información sobre las condiciones para la gestión pedagógica en escuelas que han recibido a niñas y niños en situación de migración internacional en Tijuana desde la perspectiva etnográfica; éste se integra por un marco conceptual, metodológico y normativo; el informe de la observación de campo, y el informe final que incluye un análisis sobre las fortalezas, retos y propuestas de gestión de estas escuelas.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Fortalecer el gobierno estratégico de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación para asegurar el cumplimiento a su mandato constitucional

A fin de abonar al objeto del SNMCE, que es contribuir a garantizar la excelencia y la equidad de los servicios educativos prestados por el Estado (LRMCE, art. 4), se ha promovido el intercambio de información con los diversos actores del SNMCE a través del desarrollo de visitas a las entidades federativas de la República para la construcción de acuerdos, la integración y puesta en marcha de agendas de trabajo colaborativo con las autoridades educativas.

Este año destacan encuentros con las Secretarías de Educación y Autoridades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como autoridades de órganos de la SEP.

En lo referente a las políticas y regulaciones para la organización y funcionamiento de la Comisión, se emitió el *Marco rector de comunicación social y difusión en plataformas digitales*, a fin de informar a la sociedad sobre las acciones realizadas por la institución, y se concluyó el *Documento para fortalecer el reconocimiento y la imagen institucional de Mejoredu*, el cual se orienta a consolidar la relación de la Comisión con las autoridades educativas, legisladores del Congreso de la Unión y de congresos locales que conforman las comisiones de educación, así como con actores educativos interesados en la mejora educativa.

En lo que respecta a las actividades del ámbito jurídico se dio atención continua a los asuntos en materia laboral, penal, de amparo y derechos humanos, así como la gestión de trámites relacionados con la propiedad intelectual y con la publicación de instrumentos normativos generados por la Comisión en el Diario Oficial de la Federación.

Estrategia prioritaria 1.2.- Promover el fortalecimiento del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación para lograr que autoridades y actores educativos contribuyan al ejercicio pleno del derecho a la educación

El desarrollo de esta estrategia ha sido posible mediante la coordinación de los órganos colegiados, para lo cual, las y los comisionados de la Junta Directiva participaron en doce sesiones ordinarias y tres extraordinarias; mientras que el Consejo Técnico de Educación llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria; por su parte el Consejo Ciudadano tuvo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias; y el Comité del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, órgano consultivo y deliberativo, se reunió en dos sesiones ordinarias.

Destacan los temas abordados en las sesiones del Comité del SNMCE, presidido por la Secretaria de Educación Pública, respecto a la evaluación diagnóstica para la mejora de los aprendizajes en primaria y secundaria, las sugerencias de mejora a las propuestas curriculares de educación básica y media superior 2022, así como los “Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior”, en los cuales se acordó la colaboración para su desarrollo entre la SEP y Mejoredu.

Durante el periodo de referencia la Comisión llevó a cabo la gestión de políticas y procesos a partir de reuniones entre integrantes de Junta Directiva, con los titulares de Unidad donde se avanzó en acciones y acuerdos para fortalecer la vinculación con las entidades, el reconocimiento y la imagen institucional de Mejoredu, así como el seguimiento a productos elaborados a lo largo del 2022.

Como parte de las reuniones con áreas estatales de formación continua y desarrollo profesional docente, se realizaron a través de seis encuentros virtuales y uno presencial, el seminario-taller “La mejora de la formación continua y desarrollo profesional docente, hacia un proyecto compartido” dirigido a Integrantes de áreas estatales de formación continua de docentes en educación básica y media superior; éste contó con la participación de las 32 entidades, Colegio de Bachilleres y Conalep.

Estrategia prioritaria 1.3.- Impulsar la colaboración e intercambio con las autoridades federal, de los estados, de la Ciudad de México y otros actores clave nacionales e internacionales para contribuir a la mejora continua de la educación

La vinculación con las autoridades educativas estatales ha permitido concretar acciones de coordinación para el desarrollo de actividades y productos enfocados a la mejora educativa de contextos y problemáticas locales. En 2022, se celebraron nueve convenios de colaboración, seis refieren a convenios generales alcanzados con autoridades educativas de Baja California, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sonora y Tlaxcala. Además, se firmó un acuerdo interinstitucional de carácter internacional con la representación del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia en México (Unicef), un acuerdo específico de colaboración con FLACSO sede México, así como un acuerdo específico de cooperación con USICAMM.

Respecto a la regulación y gestión interna para coordinar las acciones de vinculación interinstitucional, la Comisión desarrolló una propuesta de procedimiento institucional para el seguimiento a la vinculación externa. Se definió el *procedimiento para registrar acciones de coordinación, colaboración y vinculación con diversos actores educativos*, mismo que es de uso interno y contempla la relación con actores de los niveles de educación básica, media superior y superior. Asimismo, se diseñó la estructura y el formulario de la base de

datos para el registro de las acciones de vinculación, el cual permitirá articular las acciones de colaboración y coordinación de Mejoredu.

Estrategia prioritaria 1.4.- Implementar una gestión basada en resultados para garantizar la racionalidad y eficiencia en el funcionamiento de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

En materia de planeación, se definió el *Programa Anual de Actividades (PAA)* y el presupuesto 2023, en el que la Comisión establece la operacionalización de los objetivos y metas de mediano plazo, así como las acciones para la vinculación con las autoridades educativas federales y estatales, y contribuye con la mejora educativa del país. El PAA 2023 se integra por once proyectos, en los que se programaron, entre otros, la elaboración de tres lineamientos, dos sugerencias, cuatro estudios y veinte intervenciones formativas, así como indicadores y productos vinculados a la evaluación formativa.

Respecto al seguimiento, se dio cuenta de los avances trimestrales en 2022 mediante los informes de gestión correspondientes y los reportes de avance de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicador del Desempeño, en la que se reflejaron las metas programadas. También, se elaboraron los informes presupuestales del ejercicio de 2022 y se integró la Cuenta Pública de la SHCP 2021. Se atendió la normatividad en materia de austeridad y gasto eficiente del presupuesto, a partir de la racionalización y ahorros en erogaciones diversas.

En materia de evaluación, la Comisión elaboró los informes de autoevaluación del segundo semestre de 2021 y del primer semestre de 2022. Asimismo, se atendieron los primeros Aspectos Susceptibles de Mejora suscritos como resultado de la evaluación externa de diseño al Programa presupuestal P016 “Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación”.

Respecto de la provisión de bienes y servicios, además de la gestión de los recursos correspondientes, se trabajó en la revisión de los procedimientos administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con especial énfasis en la atención a la política de austeridad gubernamental. A su vez, se formularon las Prácticas de

Transformación de Clima y Cultura Organizacional, a partir de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2021.

En la Comisión se desarrollaron acciones para mantener una operación continua de los servicios de las TIC garantizando la seguridad de la información. En el seguimiento al Portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC), se brindó asesoría para el cierre de los productos programados para 2022 y se gestionó la validación del POTIC 2023.

Estrategia prioritaria 1.5.- Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para un gobierno abierto

Durante 2022, Mejoredu atendió las obligaciones en materia de transparencia, en este periodo, se recibieron 250 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad en los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Nivel de satisfacción de las autoridades educativas con la organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0 (2018)	NA	62%	NA	44%	100%
Parámetro 1	Porcentaje de convenios de colaboración suscritos en materia de mejora continua	0 (2018)	NA	100%	100%	113%	100%

	de la educación en el año t						
Parámetro 2	Porcentaje de recomendaciones del Consejo Técnico de Educación y del Consejo Ciudadano atendidas por la Comisión en el año t	0 (2018)	NA	100%	100%	100%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

La meta superada en el Parámetro 1, referente a la suscripción de convenios, da cuenta de un mayor acercamiento con las autoridades educativas federales y estatales quienes, desde su ámbito de intervención y gestión, y a partir del trabajo colaborativo con la Comisión pueden impulsar acciones orientadas a la mejora continua de los procesos educativos. Por su parte, el cumplimiento de la meta porcentual en el Parámetro 2 refleja espacios de discusión y análisis de los órganos colegiados que derivan en recomendaciones respecto a la mejora continua de la educación, así como a su seguimiento.

Es importante considerar que, Mejoredu fue creada con la reforma constitucional de 2019 y ha hecho un esfuerzo por posicionarse entre los distintos actores del SEN y dar a conocer sus actividades y productos, particularmente a las autoridades educativas, que han ido identificando paulatinamente la utilidad de las aportaciones de la institución.

A lo largo de este trayecto, las Metas para el Bienestar del Programa Institucional 2020-2024 de Mejoredu, cuyo medio de verificación es la *Encuesta Mejoredu: ¡Ayúdanos a Mejorar!* han reflejado este contexto de posicionamiento gradual de la Comisión. En la primera edición de 2020 se obtuvo respuesta de un reducido grupo, en comparación con las dos ediciones posteriores realizadas a la fecha. El incremento gradual en la participación de la población en dicha encuesta también refleja los resultados del acercamiento que se ha logrado.

Sin embargo, en los resultados de la aplicación en su edición 2022, se identificó que el porcentaje alcanzado fue inferior a la meta obtenida en 2020 como a la programada en este año. En la edición 2022 de la consulta a autoridades y actores educativos clave, el 44% de los encuestados afirmó conocer la labor de Mejoredu y los productos que ha generado. Hacia 2024 se continuará con las actividades orientadas al fortalecimiento del SNMCE mediante reuniones con la SEP y otras instituciones, visitas a las entidades para el diálogo directo con autoridades educativas estatales, y acuerdos de colaboración.

Es importante destacar que la vinculación con autoridades y actores educativos en general se lleva a cabo en el marco de la elaboración de los productos, particularmente en aquellos de carácter normativo como criterios, lineamientos, sugerencias y programas de formación continua, en las acciones de difusión y seguimiento.

La creación y formalización del Programa Institucional 2020-2024, y la definición de las metas y sus indicadores, se realizó durante el periodo de creación de Mejoredu. En este escenario el Programa Institucional buscó contemplar los elementos que establece la Ley de Planeación en su artículo 26 Bis, por lo cual se contempló la creación de indicadores estratégicos que puedan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa. No obstante, al ser el primer programa no se contó con precedentes para generar una estimación factible de metas en este ámbito.

Al analizar las metas para el bienestar señaladas, que se enfocan en medir el nivel de satisfacción de las autoridades educativas federales y estatales, así como de actores educativos clave respecto a los productos de la Comisión y el funcionamiento del SNMCE, se identificó que la medición implica un reto metodológico que limita su logro, toda vez que se encuentra sujeta a factores que no pueden delimitarse de forma estricta a través de las encuestas o consultas que se realicen a la población.

Lo anterior implica que la valoración de los niveles de satisfacción de un grupo de personas corresponde a la reacción subjetiva en cada individuo respecto de los productos que elabora la Comisión. Asimismo, el nivel de satisfacción también puede variar en función de las personas participantes en esta encuesta de carácter anónimo y voluntaria, por lo que no es posible asegurar que se consulta a las mismas personas a lo largo del periodo establecido.

A partir de este ejercicio, y en el ámbito de la mejora de la gestión pública, los factores antes descritos se tomarán como base para que en el siguiente programa institucional se realicen los ajustes metodológicos que permitan asegurar la continuidad en la medición de los indicadores y fortalecer la verificación del cumplimiento de los objetivos prioritarios de la institución.

Objetivo prioritario 2. Mejorar la oferta de información relevante y las orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y de adultos para fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad educativa

Conforme al artículo 6, fracción I de la LRMCE, un principio fundamental del SNMCE es el aprendizaje de las NNAJ, colocados al centro de la acción del Estado para lograr el desarrollo armónico de todas sus capacidades orientadas a fortalecer su identidad como mexicanas y mexicanos, responsables con sus semejantes y comprometidos con la transformación de la sociedad que forman parte, en concordancia con el enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y respeto irrestricto a la dignidad de las personas, así como del carácter obligatorio, universal, inclusivo, intercultural, integral, público, gratuito, de excelencia y laico de la educación que imparte el Estado.

Para lograr dicho objetivo, la Comisión desarrolla productos para brindar información relevante y orientaciones pertinentes que contribuyan a su cumplimiento. En este sentido, durante el tercer año de operación de la Comisión, se desarrollaron evaluaciones diagnósticas de aprendizajes, estudios y sugerencias con la finalidad de incidir de manera transversal en la mejora continua de los aprendizajes.

Resultados

En 2022, se elaboraron y validaron los *instrumentos de evaluación diagnóstica de los aprendizajes de Formación Cívica y Ética*. Estos se aplicaron en 3,835 escuelas primarias y 3,949 secundarias que participaron en la muestra, ubicadas en las 32 entidades federativas de la República, es importante destacar que la participación en esta aplicación fue voluntaria. Para fortalecer el análisis de la evaluación y promover su uso, la Comisión desarrolló devoluciones formativas en una primera fase de interpretación de resultados y argumentaciones; así como una segunda fase de orientaciones didácticas para promover el uso formativo de sus resultados.

Asimismo, Mejoredu desarrolló el *Estudio sobre la atención educativa a la niñez de familias migrantes*, el cual busca aportar información significativa que contribuya a

la toma de decisiones para mejorar el diseño y la implementación de la política de atención educativa a niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes. Este informe recupera las percepciones y opiniones de cuatro instituciones encargadas de la atención educativa a esta población: SEP, CONAFE, INEA y SIPINNA; así como la asesoría brindada por Unicef sobre el tema.

Otro estudio desarrollado en 2022 fue acerca del *Uso de las tecnologías con fines pedagógicos en primaria*, para el cual se llevó a cabo el levantamiento de información cualitativa en escuelas primarias del Estado de México situadas en contextos de vulnerabilidad, con docentes, directores, estudiantes y madres y padres de familia. El estudio tuvo el propósito de comprender la manera en cómo el personal docente de primaria usa las tecnologías educativas para enseñar matemáticas en un contexto de “nueva normalidad” bajo condiciones de marginación en el que se propician situaciones de inequidad.

El reconocimiento de la diversidad cultural, social y educativa de los NNAJ del país, así como de las condiciones de desigualdad educativa en la que se encuentran, es el fundamento de los *materiales para evaluar en el aula, dirigidos a la educación indígena y multigrado*. Estos materiales favorecen la resignificación y amplían los referentes de la evaluación hacia una valoración más global que incorpore los saberes que son valiosos para las comunidades; promueven el aprecio y fortalecimiento de la identidad lingüística y cultural de los estudiantes, así como la participación de la comunidad escolar.

Además, se elaboraron las *Sugerencias para la mejora de los objetivos de la educación inicial en México* las cuales se fundamentan en una perspectiva institucional que parte del reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos; valora la tarea social que desarrollan las familias y comunidades; y considera el principio de la diversidad en las infancias, familias y formas de practicar la crianza.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Generar información y conocimiento que fundamente las decisiones relacionadas con la mejora de los resultados educativos de los estudiantes en escuelas de educación básica y media superior

Mejoredu generó información sobre los aprendizajes en educación básica a partir de la elaboración y validación de instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa e integral respecto al contenido de Formación Cívica y Ética. Estas acciones se llevaron a cabo de manera colegiada por docentes y especialistas en educación primaria y secundaria, en coordinación con los equipos técnicos de la Comisión.

Una vez validados, los instrumentos se pusieron a disposición de las comunidades escolares de nivel primaria y secundaria del 5 al 30 de septiembre, para su aplicación de manera voluntaria. Se brindaron a 3,835 escuelas primarias y 3,949 secundarias que participaron en la muestra, ubicadas en las 32 entidades federativas de la República, atendiendo los *Lineamientos específicos para la realización de las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes de las y los alumnos de educación básica 2022-2023*.

La Comisión desarrolló también *devoluciones formativas* en su fase I y II. La fase I: interpretación de resultados y argumentaciones, fue desarrollada a partir de los reactivos de los instrumentos diagnósticos de Formación Cívica y Ética, con el propósito de brindar información a los docentes respecto a la interpretación de las respuestas correctas y los errores o concepciones alternativas que suelen manifestar los estudiantes como parte del proceso de aprendizaje de Formación Cívica y Ética.

La fase II: orientaciones didácticas para promover el uso formativo de los resultados de la evaluación diagnóstica, tiene la finalidad de proporcionar un conjunto de recursos de apoyo a las maestras y maestros de 2º de primaria y 3º de secundaria para realizar un diagnóstico personalizado del avance de sus estudiantes en relación con los aprendizajes esperados más relevantes de Formación Cívica y Ética. Estas, contienen sugerencias de estrategias de enseñanza; ejemplos de actividades de aprendizaje en el aula, material gráfico y preguntas de reflexión para que los docentes de primaria y secundaria puedan retomar elementos en su planeación didáctica.

Por otro lado, el *Estudio sobre la atención educativa a la niñez de familias migrantes* integra un marco conceptual y metodológico en el que se delimita el objeto e intereses de indagación. Para su construcción, además de la revisión de literatura especializada, se conversó con especialistas y con el equipo de Unicef, lo cual permitió dar cuenta de la coincidencia en el diagnóstico del problema, así como de las propuestas para brindar atención educativa a esta población.

Con base en el marco de referencia se diseñaron instrumentos para captar información sobre las comunidades escolares y se elaboró el informe final del estudio, del cual se destaca la recuperación de las percepciones y opiniones de funcionarios federales y estatales de cuatro instituciones encargadas de la atención educativa a esta población (SEP, CONAFE, INEA y SIPINNA), respecto de las acciones, programas y estrategias institucionales que realizan, la organización y recursos con los que cuentan, así como los desafíos y necesidades que tienen para desempeñar su trabajo.

Con el fin de comprender la manera en cómo el personal docente de primaria usa las tecnologías educativas para enseñar matemáticas en un contexto de “nueva normalidad” bajo condiciones de marginación en el que se propician situaciones de inequidad, Mejoredu trabajó en la elaboración del marco conceptual y metodológico, y el diseño de instrumentos vinculados al *Estudio sobre el uso de las tecnologías con fines pedagógicos en primaria*. El marco conceptual permitió comprender la relevancia, los tipos, los factores asociados y los avances en el contexto mexicano respecto al uso de tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje en primaria.

Se realizaron acciones de vinculación con autoridades educativas estatales para indagar acerca de la disponibilidad de recursos tecnológicos en las escuelas y la participación de docentes en acciones formativas relacionadas con el uso de las tecnologías digitales; también se solicitó información específica sobre escuelas para la determinación de la muestra. Asimismo, se realizaron acciones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil a fin de conocer intervenciones vigentes para brindar acceso a tecnologías digitales a escuelas en contextos en situación de vulnerabilidad, y se llevaron a cabo reuniones con especialistas en la materia.

Las guías de entrevistas se dirigieron a docentes de primaria de 5° o 6° grado para indagar sobre su experiencia y práctica pedagógica (diseño instruccional de sus clases, formación docente y acompañamiento), así como sus creencias y percepciones respecto al uso de las tecnologías. En la elaboración de los instrumentos, las autoridades educativas estatales aportaron información sobre las acciones que se han implementado para promover el uso de las tecnologías en las escuelas, así como su opinión sobre los avances en este sentido.

Se efectuó el levantamiento de información cualitativa en dos escuelas primarias del Estado de México situadas en contextos en situación de vulnerabilidad, con los

siguientes actores: docentes, directores y estudiantes (o madres y padres de familia). Para ello, se realizaron acciones de vinculación con las autoridades educativas del Estado de México. Las actividades para recabar la información consistieron en observación, entrevistas grupales e individuales y aplicación de cuestionarios. La información obtenida fue procesada y analizada con base en el marco analítico planteado, lo que dio lugar al reporte de hallazgos.

Estrategia prioritaria 2.2.- Fortalecer los procesos de mejora de los aprendizajes de los estudiantes en educación básica y educación media superior a fin de buscar la excelencia, la inclusión y la equidad educativa

Los *materiales para evaluar en el aula, dirigidos a la educación indígena y multigrado*, tienen el objetivo de construir un sustento teórico sobre la evaluación de los aprendizajes de estudiantes indígenas y contextos multigrado. Los materiales favorecen la resignificación de la evaluación; promueven el aprecio y fortalecimiento de la identidad lingüística y cultural de los estudiantes; amplían los referentes de la evaluación hacia una valoración más global de los estudiantes para que incorporen saberes valiosos para las comunidades, así como para promover la participación de la comunidad escolar en los proyectos y en las demostraciones públicas de lo aprendido.

Para la definición del marco conceptual y metodológico se contó con la participación de una especialista en educación indígena e interculturalidad, docentes que atienden estudiantes indígenas o trabajan en aulas multigrado, además se recuperaron elementos de las mesas de análisis con la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la SEP y con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 23 grupos focales con docentes que atienden estudiantes indígenas o trabajan en aulas multigrado, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y aula compartida (CONAFE), de manera virtual, con docentes de 14 entidades federativas del país: Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco,

Veracruz y Yucatán. Los materiales se orientaron al nivel de secundaria y a las asignaturas de Ciencias y tecnología: Biología y Formación Cívica y Ética.

Se elaboró el *Diagnóstico sobre condiciones y procesos del trabajo escolar en educación básica* y el *Diagnóstico sobre condiciones y procesos del trabajo escolar en educación media superior*, los cuales permiten identificar aspectos problemáticos sobre el trabajo escolar, tales como: condiciones de infraestructura, condiciones para la organización escolar, condiciones de la participación social y condiciones para el trabajo docente. Las problemáticas identificadas darán sustento a los Lineamientos generales que se emitan para la mejora de las escuelas.

Por su parte, se desarrollaron *estrategias de evaluación formativa en el aula* a partir de la generación de una propuesta prototipo de instrumentos de evaluación y la elaboración de materiales de apoyo para uso e implementación en las escuelas. Para ello, se realizaron entrevistas cognitivas y micropiloteo en algunas primarias y secundarias de la Ciudad de México, Estado de México, Nayarit y Puebla; se tuvieron reuniones con la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP para la retroalimentación y validación de los productos.

Los cinco instrumentos diseñados corresponden a: 1. Cuestionario sobre condiciones escolares para el director; 2. Cuestionario sobre condiciones escolares para docentes; 3. Cuestionario sobre condiciones escolares para estudiantes; 4. Cuestionario para las familias de los estudiantes; y 5. Rúbricas sobre recursos y procesos escolares.

En otro tema, se elaboró el documento denominado *Ideas clave para favorecer la participación de personas con discapacidad* en entornos escolares. Para su realización se envió el material a revisión con lectores externos a la Comisión y se elaboró una versión con una propuesta gráfica. El material impreso incluye ideas clave para favorecer entornos escolares de participación y trato digno de personas con discapacidad. También, se publicó la obra *Discapacidad y derecho a la educación en México*, la cual aborda la discapacidad desde las perspectivas educativa, jurídica y de políticas públicas; incluye datos, estadísticas y referencias actualizadas.

Estrategia prioritaria 2.3.- Apoyar la implementación y seguimiento de los productos desarrollados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación para la mejora de los aprendizajes en educación básica y media superior

Se formuló una *Estrategia de asesoría, acompañamiento y seguimiento de sugerencias para la mejora de la educación*, conforme a los modelos internos correspondientes. Las estrategias desarrolladas permitirán a la Comisión planificar organizar, coordinar y operar acciones correspondientes a las etapas de asesoría y acompañamiento que brinda a los actores educativos, desde un enfoque de colaboración.

Respecto a las *Sugerencias para la mejora de los objetivos de la educación inicial en México* se realizó un diagnóstico de la situación actual en el nivel de educación inicial, y de las condiciones socioeconómicas de las niñas y niños que están en el rango de edad para asistir a este nivel (cero a tres años). Se identificaron desafíos y problemáticas en torno a la desigualdad y fragmentación de la oferta de servicios. Finalmente, se hicieron sugerencias a la SEP en torno a la mejora de la oferta de la educación inicial.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Nivel de satisfacción de los actores clave con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes en	0% (2018)	NA	47%	NA	45 %	100%

	educación básica y media superior						
Parámetro 1	Porcentaje de lineamientos, programas y sugerencias emitidos por la Comisión para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en el año t	0% (2018)	NA	0%	150%	100%	100%
Parámetro 2	Porcentaje de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre temáticas de inclusión, equidad y excelencia educativa elaborados por la Comisión en el año t	0% (2018)	NA	100%	100%	100%	100%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3. Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia

La escuela, como espacio heterogéneo, representa un ámbito de participación de distintos actores y alberga procesos de educación escolar determinantes en el proceso educativo. En las escuelas las comunidades escolares diseñan, desarrollan y ajustan estrategias de mejora a partir de sus necesidades y experiencias. Por tal motivo, la Comisión considera relevante comprender, proponer y promover la mejora continua de las condiciones en que operan las escuelas y los procesos que ahí se desarrollan: la infraestructura, materiales educativos, currículum, formación de docentes, la enseñanza, el aprendizaje, formas de organización y funcionamiento escolar, y prácticas escolares.

Resultados

En 2022, se implementó la *Encuesta nacional sobre violencia entre pares en secundaria*, que brinda datos respecto a la prevalencia de las conductas de victimización y acoso entre los estudiantes, y sobre los grupos de riesgo y las variables asociadas a esas situaciones. Además, se elaboró el *Estudio sobre los Programas Escolares de Mejora Continua* (PEMC), el cual ofrece información sobre los aspectos de las escuelas que pueden fortalecerse para impulsar los procesos de mejora en el marco de los PEMC.

Se desarrolló y aprobó el Modelo de Evaluación Diagnóstica Formativa e Integral (MEDFI) que constituye el marco general de las evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales que impulsa la Comisión. Además, se diseñó la *Evaluación Diagnóstica Institucional en Escuelas de educación básica y media superior*.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Generar información y conocimiento sobre las escuelas de educación básica y media superior para fundamentar las decisiones sobre la mejora de la educación

Una de las problemáticas educativas presentes en los centros educativos es la violencia entre escolares, razón por la cual se llevó a cabo el levantamiento de información a gran escala asociado a la *Encuesta nacional sobre violencia entre pares en secundaria*, con el objetivo de obtener información sobre la situación de acoso y victimización entre pares que han experimentado las y los estudiantes de escuelas secundarias. Los cuestionarios fueron dirigidos a estudiantes, a personal directivo, docente y de apoyo técnico en escuelas secundarias, y aplicados en formato electrónico.

La encuesta contó con la participación de 557 escuelas secundarias de las 32 entidades del país, para la obtención de 69,784 cuestionarios de estudiantes, 606 de personal directivo y 6,699 de personal docente y de apoyo técnico. Los resultados de la encuesta arrojan el 11% en la prevalencia de victimización, es decir, estudiantes que reportaron haber experimentado agresiones de manera frecuente (más de cinco veces) por compañeros en un periodo de tres meses; y un 3.9% de prevalencia de acoso, es decir, estudiantes que reportaron haber agredido frecuentemente (más de cinco veces) a compañeros en el mismo periodo.

Otra actividad relevante fue la elaboración del estudio sobre los *Programas Escolares de Mejora Continua* en primaria, para el cual se visitaron doce escuelas primarias en seis entidades federativas (Campeche, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán) y se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales o grupales a diferentes actores escolares: directores, supervisores, subdirectores, docentes y madres y padres de familia. Previó a esta acción, se diseñaron cuatro guiones para la aplicación de entrevistas semiestructuradas; una guía de observación de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), y un formato guía para registrar la observación general del funcionamiento de la escuela.

Del levantamiento de información se obtuvieron cuarenta y ocho entrevistas, seis guías de observación del CTE, doce guías de observación general y doce documentos con el Programa Escolar de Mejora Continua de las escuelas. De forma particular se indagó sobre cómo la pandemia de covid-19 afectó los procesos de mejora en las escuelas. Para el procesamiento y análisis se contó con la asesoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en el marco del convenio de colaboración número MEJOREDU/DGAJ/CV/2022/09 celebrado a fin de apoyar los procesos en el marco del estudio sobre los programas escolares de mejora continua en primaria.

Se desarrolló la *Evaluación diagnóstica institucional en escuelas de educación básica y media superior*, para la cual se diseñaron cinco instrumentos: 1. Cuestionario sobre condiciones escolares para el director; 2. Cuestionario sobre condiciones escolares para docentes; 3. Cuestionario sobre condiciones escolares para estudiantes; 4. Cuestionario para las familias de los estudiantes; y 5. Rúbricas sobre recursos y procesos escolares. Estos instrumentos fueron sometidos a revisión con personal directivo y de supervisión provenientes de 14 entidades federativas; Coahuila, Baja California Sur, Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Jalisco, Hidalgo, Querétaro, Colima, Chiapas, Tabasco y Oaxaca.

Como parte de la elaboración del informe final, se hizo una actualización del marco de referencia y se desarrolló una guía dirigida a los colectivos escolares para la implementación de la Evaluación Diagnóstica Institucional en Escuelas. Durante el proceso, se desarrolló y aprobó el MEDFI que constituye el marco general de las evaluaciones. El informe registra las acciones realizadas durante el 2022 para avanzar en la evaluación diagnóstica institucional de escuelas, como parte del MEDFI.

Finalmente, se elaboró una metodología para identificar necesidades de Fortalecimiento Institucional de Formación Continua en EMS, la cual derivó de una revisión bibliográfica de literatura especializada en las capacidades institucionales en el ámbito gubernamental y su sistematización en un marco jurídico que diera sustento al documento señalado.

Estrategia prioritaria 3.2.- Fortalecer los procesos de mejora continua de las escuelas en educación básica y media superior a fin de buscar la excelencia, la inclusión y la equidad educativa

Los diagnósticos sobre condiciones y procesos del trabajo escolar en educación básica y en educación media superior, informados como actividades relevantes en el marco de la estrategia prioritaria 2.2, también abonan a esta estrategia, toda vez que confluyen tanto en la mejora continua de las escuelas como en los aprendizajes.

Del mismo modo, el documento de ideas clave para favorecer la participación de personas con discapacidad en entornos escolares contribuye a la puesta en marcha de la estrategia prioritaria 2.2 y de esta estrategia.

Estrategia prioritaria 3.3.- Apoyar la implementación y seguimiento de los productos desarrollados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación para orientar la mejora continua de las escuelas de educación básica y media superior

En 2022, se llevó a cabo la elaboración del *Informe de acompañamiento y seguimiento a las Sugerencias de elementos que contribuyen a la mejora de los planes y programas de educación básica: análisis y propuestas en torno a los contenidos curriculares* publicadas por Mejoredu en 2021. Para éste se realizó trabajo de seguimiento de eventos organizados por la SEP para abordar y difundir la propuesta curricular, así como de otras instituciones, autoridades educativas locales y colectivos docentes de los que se recuperaron voces e impresiones sobre la nueva propuesta curricular.

Un tratamiento similar tuvo el seguimiento de las *Sugerencias de elementos que contribuyan a la mejora de los planes y programas MCC de EMS*, para lo cual se desarrollaron matrices de análisis, se recuperó información de las sesiones de acompañamiento y se revisaron diversas versiones sobre la propuesta curricular generadas a lo largo del 2022. También se realizó un monitoreo constante de eventos de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, así como de otras instituciones, subsistemas, autoridades educativas locales y colectivos docentes que daban cuenta de las percepciones sobre la propuesta curricular.

La estrategia de asesoría, acompañamiento y seguimiento de sugerencias para la mejora de la educación, referidas en la estrategia prioritaria 2.3, también abonan al cumplimiento de esta estrategia, en tanto orientan la mejora de las escuelas. Además, se elaboró una metodología para identificar *necesidades de Fortalecimiento Institucional de Formación Continua en EMS*, la cual derivó de una revisión bibliográfica de literatura especializada sobre las capacidades institucionales en el ámbito gubernamental y su sistematización para elaborar un marco jurídico que sustenta al documento señalado.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Nivel de satisfacción de los actores clave con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior	0% (2018)	NA	59%	NA	34%	100%
Parámetro 1	Porcentaje de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre procesos escolares elaborados por la Comisión en el año t	0% (2018)	NA	100%	100%	100%	100%
Parámetro 2	Porcentaje de lineamientos y orientaciones emitidos por la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior en el año t	0% (2018)	NA	50%	100%	0%	100%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

La adecuación presupuestaria núm. 2022-47-HHG-1270 registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP) del sistema informático de la SHCP, el 4 de agosto de 2022, que tuvo como finalidad la reserva de recursos al presupuesto 2022 autorizado al Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, impactó significativamente en la elaboración de los lineamientos sobre prácticas escolares inclusivas en educación básica programados en el parámetro 2.

Ante la imposibilidad de contar con los recursos para concluir su desarrollo, estos lineamientos fueron sustituidos por diagnósticos en los que se definen algunas problemáticas o áreas a fortalecer con respecto a la mejora de las escuelas, en cuatro temáticas generales: condiciones de infraestructura, organización escolar, participación social y trabajo docente.

Objetivo prioritario 4. Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior

Los docentes son agentes centrales del cambio educativo, ya que inciden en la configuración de ambientes y procesos de aprendizaje diversificados, significativos, inclusivos y pertinentes a las características y condiciones de los estudiantes, a través de los cuales se promueve el acceso a una educación con justicia social. Mejoredu considera de relevancia trabajar en el diseño, la regulación y la promoción de oportunidades formativas para ampliar los conocimientos, mejorar las prácticas y fortalecer el ejercicio profesional de docentes, y del personal directivo, personal que realiza funciones de acompañamiento (madres, padres, cuidadores), equipos técnicos y encargados de instancias de formación docente.

Los recursos formativos diseñados por la Comisión consideran la trayectoria de participación de los actores en el SEN, así como los distintos contextos escolares en los que intervienen, integrando información sobre las prácticas docentes y el estado que guarda la formación continua en México.

Resultados

Se desarrolló el *Estudio sobre inserción a la función directiva en educación media superior*, mediante el cual se identificaron las estructuras, procesos, actividades y recursos que intervienen al interior de los planteles para acceder al ejercicio de la función directiva. Además, se dio cuenta de la experiencia de directoras y directores en la inserción a su función, así como de las motivaciones para acceder a la dirección de plantel y los significados y expectativas alrededor de la función directiva.

Se llevó a cabo la *Investigación sobre el desarrollo profesional docente en educación inicial*, dirigida a las autoridades educativas, así como a investigadores y otros actores educativos para aportar información del diagnóstico sobre las características, condiciones y prácticas de las y los agentes de educación inicial. Asimismo, para contribuir a la valoración, por parte de las y los maestros, de su práctica profesional de manera contextualizada, flexible, responsable y participativa se elaboraron *instrumentos de evaluación del trabajo docente* y una *Guía para la implementación de la estrategia de apoyo a los procesos de valoración diagnóstica de la práctica docente*.

Se elaboró el *Informe de programas y opciones de formación continua para docentes de educación básica y media superior 2021*, el cual integra opciones formativas realizadas en el marco del PRODEP Tipo Básico y Medio Superior, y de las denominadas oferta nacional, estatal e institucional de formación continua y de aquellas derivadas de los cuatro programas federales de apoyo a la educación básica mencionados (PRODEP, PEEI, PFSEE y PRONI).

Respecto a los productos de carácter normativo elaborados por la Comisión, se realizó la actualización de los *Lineamientos específicos para la integración de las evaluaciones diagnósticas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del Sistema Educativo Nacional correspondientes al ciclo escolar 2021-2022*; y se desarrollaron los *Criterios para impulsar los proyectos pedagógicos y de desarrollo de la docencia de instituciones de formación docente y los sectores académicos*.

En el marco del Plan de mejora de la formación continua y desarrollo profesional docente 2021-2026 se emitieron programas de formación continua, así como 22 intervenciones formativas dirigidas a: personal de acompañamiento pedagógico en servicio en EB; directores de primaria y secundaria; docentes y directivos en servicio de EB; docentes, técnico docentes y directores de bachillerato; madres, padres y cuidadores en educación inicial; así como para las áreas estatales encargadas de la formación continua.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Generar información y conocimiento relativos a las prácticas docente, directiva y de apoyo de educación básica y educación media superior para mejorar la formación continua y desarrollo profesional docente

Para indagar en las condiciones de desarrollo profesional del personal directivo escolar, se elaboró el *Estudio sobre inserción a la función directiva en media superior*, producto que aborda los factores que facilitan o dificultan la inserción a la función directiva en educación media superior. Para la concreción de los instrumentos de levantamiento de información, una cédula de información y una guía para el desarrollo de grupos de enfoque con directoras y directores de planteles de EMS, se requirió de reuniones con especialistas en la temática, así como el

desarrollo de entrevistas individuales y grupales con autoridades educativas federales y estatales.

Los instrumentos se sometieron a revisión de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) y de la Dirección de Profesionalización de maestras y maestros de EMS ante USICAMM, para posteriormente ser piloteados en el estado de Jalisco. Una vez validados los instrumentos, se implementaron con directoras y directores de plantel de EMS mediante entrevistas grupales en cinco estados: Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Michoacán y Veracruz. Del trabajo de campo se obtuvieron 27 entrevistas con la participación de 65 funcionarios de EMS, federales y de las cinco entidades mencionadas. Asimismo, se realizaron 20 entrevistas grupales en el levantamiento.

Para la *Investigación sobre el desarrollo profesional docente en educación inicial*, se elaboraron instrumentos de evaluación del trabajo docente que fueron sometidos a consideración de profesores en servicio de preescolar y primaria. Posteriormente, se realizó el levantamiento de la información a gran escala en tres tipos de servicio: educación inicial indígena, inicial comunitaria y centros de atención infantil. Los instrumentos ajustados se pondrán a disposición de las escuelas para la implementación de la evaluación diagnóstica de la práctica docente, complementarios a los que las escuelas desarrollen. Se considera la realización de pruebas de campo en el siguiente ejercicio fiscal.

Por otro lado, se elaboraron *instrumentos de evaluación del trabajo docente* y una *guía para la implementación de la estrategia de apoyo a los procesos de valoración diagnóstica de la práctica docente*, los cuales fueron revisados por profesores en servicio de preescolar y primaria. Los instrumentos ajustados se pondrán a disposición de las escuelas para la implementación de la evaluación diagnóstica de la práctica docente, con el objetivo de obtener un diagnóstico de las capacidades, conocimientos, aptitudes, habilidades, destrezas y actitudes de los maestros; esto, complementario a la evaluación que las escuelas desarrollen.

La Comisión, como parte de las atribuciones conferidas por la Ley, realizó acciones de *análisis de la información de los resultados de procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes de EB y EMS*, los cuales están encaminados a abordar las características de los participantes en el proceso. Producto de esto, se revisaron cuatro bases de datos con los resultados e información de los participantes de los procesos de admisión, promoción y

reconocimiento en educación básica y media superior del ciclo 2021-2022 proporcionadas por USICAMM y se realizaron reuniones de trabajo para la aclaración de información.

De igual forma, se dio seguimiento al levantamiento de información de las características de las opciones de formación continua que se puso a disposición de los docentes de educación básica y media superior en 2021. A partir de lo anterior, se elaboró una base del *Registro de opciones de formación continua para docentes de educación básica 2021*, y el *Informe de programas y opciones de formación continua para docentes de educación básica y media superior 2021*.

En éstos se integran opciones formativas realizadas en el marco del PRODEP Tipo Básico y Tipo Medio Superior, y de las denominadas oferta nacional, estatal e institucional de formación continua y de las derivadas de programas federales de apoyo a la educación básica (PEEI, PFSEE y PRONI).

Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer los procesos de evaluación, formación continua y desarrollo profesional docente en educación básica y educación media superior para contribuir a la mejora continua de la educación

Se actualizaron los *Lineamientos específicos para la integración de las evaluaciones diagnósticas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del Sistema Educativo Nacional correspondientes al ciclo escolar 2021-2022*. Esta estrategia permitirá contar con una ruta metodológica para desarrollar una versión que tenga vigencia en el próximo ciclo escolar.

Además, se elaboraron los *Criterios para impulsar los proyectos pedagógicos y de desarrollo de la docencia de instituciones de formación docente y los sectores académicos*, que buscan establecer las pautas para que la SEP, las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México y los organismos descentralizados, impulsen proyectos de formación continua y de desarrollo de la docencia, para ampliar las opciones de formación, capacitación y actualización que para tal efecto establezca la Comisión.

Se llevó a cabo el monitoreo de los criterios y lineamientos generales de los programas de formación continua de EB y EMS, a partir de tres acciones generales: El desarrollo del seminario– taller “La mejora de la formación continua y desarrollo profesional docente. Hacia un proyecto compartido”; desarrollo de la Primera reunión virtual de seguimiento con autoridades estatales de formación docente en EB y EMS; y la realización de visitas de monitoreo a doce entidades federativas. Las visitas incluyeron conversaciones con autoridades estatales de EMS, así como con responsables de formación docente de los servicios educativos.

Derivado de esta estrategia se elaboró un Informe de monitoreo que contiene los resultados alcanzados en las tres acciones definidas para conocer la aplicación de los Criterios generales de los programas de formación continua por parte de las autoridades estatales de EB y, en su caso, para EMS.

La Comisión ha impulsado desde su creación el diseño e implementación de opciones de formación para el desarrollo profesional de docentes, directores, y personal de apoyo de la educación básica y media superior, a través de programas de formación e intervenciones formativas que les permita a estos actores educativos ejercer su derecho a la formación continua desde un enfoque de formación situada. En 2022, se elaboraron, respecto a la acción estratégica 4.2, las *intervenciones formativas* que a continuación se señalan.

Se formuló el programa de formación de personal de acompañamiento pedagógico en servicio en EB, y la intervención formativa “Nuevas miradas en el acompañamiento del asesor técnico pedagógico”, con el propósito de que los asesores analicen sistemáticamente las características del acompañamiento pedagógico que realizan para proponer e implementar acciones orientadas a la comprensión, fortalecimiento y mejora de su práctica considerando las particularidades de los sujetos y contextos escolares con los que participan.

Sobre los programas de docentes en servicio de educación básica, se diseñó el Cuaderno para fortalecer los puentes entre la escuela y las familias; la Intervención formativa “Repensar a la niñez migrante para fortalecer la práctica docente. Docentes de educación escolar y primaria”; junto con los recursos denominados “Tertulia pedagógica, Bitácora docente”, “El aprendizaje en preescolar: mi cuaderno para la práctica docente” y “El aprendizaje en preescolar: mi cuaderno rodante”.

En relación con los programas de docentes en servicio de Educación Media Superior, se elaboraron las siguientes intervenciones formativas: “Atender la

diversidad en el aula: un reto para la práctica docente”, dirigida a docentes en servicio de EMSAD; la intervención formativa: “Tutoría académica: rutas para el acompañamiento a estudiantes” dirigida a personal con funciones de acompañamiento académico de todos los servicios educativos; y la intervención formativa: “Repensar mi identidad docente” dirigida a docentes de Bachillerato Tecnológico y Tecnólogo, la cual se realizó a partir de una indagatoria a 590 docentes de Bachillerato Tecnológico y a 90 de Conalep.

Estrategia prioritaria 4.3.- Desarrollar recursos e instrumentos que apoyen la implementación y seguimiento de los lineamientos, criterios y programas para la mejora de la formación continua y el desarrollo profesional docente

En 2022, se concluyó la intervención formativa “Trazando nuevas rutas. Acompañar al docente en su segundo año de inserción”, dirigida a docentes de preescolar, primaria y secundaria de todos los servicios de educación básica, durante su segundo año de la etapa de inserción. Se implementa a través del dispositivo formativo grupo de análisis de la práctica y se complementa con dos recursos: bitácora y carpeta para acompañar a los participantes durante el proceso formativo.

Otra intervención formativa dirigida al proceso de inserción fue la denominada “Nuevas formas de caminar juntos: acompañar al director en su segundo año de inserción” dirigida a directores de todos los niveles y servicios de educación básica, durante su segundo año de la etapa de inserción. Se implementa a través del dispositivo formativo “encuentro” y una carpeta para acompañar a los participantes durante el proceso formativo. Además de la intervención formativa “Inserción docente en multigrado en colaboración: análisis, diálogo y adaptación Fase I” para Educación Básica.

La Intervención formativa “Hacia prácticas que transforman el vínculo pedagógico en el aula” representa la segunda fase formativa para docentes y técnico docentes de bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico bachiller. Para su formulación y versión final se realizó la indagatoria con 1,092 docentes de los tres servicios educativos de bachillerato mencionado; y se contó con la revisión y sugerencias de mejora de especialistas en educación media y docentes de los

subsistemas a los que se dirige. La intervención se acompaña de una Guía de trabajo como recurso de apoyo.

La intervención formativa “El liderazgo que tiene por norte el Aprendizaje”, está dirigida a directores de bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico bachiller. Para su elaboración se contó con una indagatoria a 216 directivos de estos servicios educativos, y para su formulación final se realizó una consulta con directores y especialistas de educación media superior. Con la información obtenida se analizó la práctica para definir los propósitos y contenidos de la intervención formativa y para abordarlos se diseñaron dos dispositivos formativos: un taller y un cuaderno de trabajo para apoyar a los docentes participantes.

La intervención formativa “Bases para la colaboración docente: el director como actor clave”, en su Fase I, está dirigida a directores de EMSAD, bachillerato intercultural y Telebachillerato. Para su elaboración se contó con una indagatoria a 50 directores de estos servicios educativos; así como, con comentarios y retroalimentación por parte de directivos de EMS y especialistas de educación media superior. Para apoyar la participación de los directores en el dispositivo se diseñó un cuaderno de trabajo como recurso.

Respecto del programa de formación de madres, padres y cuidadores en educación inicial, se elaboraron el Programa de formación Educación Inicial no escolarizada 2023-2028; la Intervención formativa “Prácticas de crianza: una oportunidad de reflexión en comunidad” y la Intervención formativa: “Acompañamiento pedagógico para la crianza compartida. Un enfoque de derechos”.

Con respecto de los programas de directivos en servicio, se realizaron las intervenciones formativas “Prácticas directivas con sentido pedagógico: la vinculación con los docentes para la mejora de los procesos de enseñanza” con su cuaderno “Prácticas directivas con sentido pedagógico: cuaderno para la vinculación con el colectivo docente”; la Intervención formativa “La práctica de los supervisores: procesos pedagógicos en colaboración con las escuelas” y su respectivo cuaderno de trabajo; las Intervenciones formativas “La comunicación como elemento central en la función supervisora” y “Transformar la enseñanza mediante el acompañamiento colaborativo ” dirigida a personal con funciones directivas en EMSAD.

Finalmente, para el Programa de formación de áreas estatales encargadas de la formación continua, se elaboró la Intervención formativa: “Repensar la formación

continua desde la práctica de los integrantes de las áreas estatales encargadas de la formación continua”.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Nivel de satisfacción de los actores clave con los lineamientos, criterios y programas que genere la Comisión para la mejora de la formación continua y desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior	0% (2018)	NA	40%	NA	41%	100%
Parámetro 1	Porcentaje de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre prácticas docentes, directivas y de apoyo y de formación continua y desarrollo profesional de docentes elaborados por la Comisión en el año t.	0% (2018)	NA	100%	100%	100%	100%
Parámetro 2	Porcentaje de criterios, lineamientos y programas emitidos	0% (2018)	NA	140%	67%	113%	100%

	<p>por la Comisión para mejorar la formación continua y desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior en el año t</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5. Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación

Los productos que la Comisión ha previsto para contribuir con este objetivo tienen el propósito de abordar problemáticas educativas prioritarias de carácter nacional para reconocer y promover acciones concretas que incidan en las políticas públicas sobre educación y en el ejercicio pleno al derecho a la educación.

Las políticas educativas tienen frente a sí enormes retos. La contingencia sanitaria por covid-19 ha profundizado problemáticas como la desigualdad y la inequidad, por lo que la Comisión considera de especial relevancia centrar la mirada en la posibilidad de articular el campo de la salud, la educación y el bienestar con el objetivo de reconocer y, a la postre, promover acciones concretas para lograr una intersectorialidad sólida y estratégica que mejore las oportunidades de aprendizaje de las NNAJ.

Resultados

Mejoredu desarrolló el *Estudio sobre dimensionamiento de la desigualdad de la educación básica en México*, el cual tiene el propósito de generar conocimiento sobre las condiciones de la desigualdad a través de recursos cartográficos que permiten identificar cuadrantes estatales y su dispersión. De igual forma, se concretó el *Estudio sobre la transversalidad y coordinación intersectorial entre salud, educación y bienestar para la mejora continua de la educación*, el cual permitió dar cuenta de las formas en que se relacionan y trabajan las secretarías de educación, salud y bienestar para resolver problemas educativos.

Se llevó a cabo el *Monitoreo al programa La Escuela es Nuestra (LEEN)* orientado al fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento a través de la participación de la comunidad escolar. Este estudio exploratorio permitió identificar la existencia de dos elementos que interactúan para el involucramiento, fuerte o débil, de los directores en el programa: las orientaciones de quien tiene el rol de facilitador durante la primera fase de implementación y el liderazgo del personal directivo.

Por otro lado, se elaboró la *Estrategia de seguimiento de los Criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y formativos de la mejora continua de la educación en materia de aprendizaje de los estudiantes*. Asimismo, se trabajó en la definición de proyectos de colaboración con las autoridades educativas estatales, en el marco de la colaboración interinstitucional para estudios, investigaciones y evaluaciones con Autoridades Educativas (AE) e Instituciones de Educación Superior (IES).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1.- Generar información y conocimiento que fundamente las decisiones relacionadas con la mejora de las políticas educativas de educación básica y media superior

Para el *Estudio sobre dimensionamiento de la desigualdad de la educación básica en México*, se definió la desigualdad educativa como “un problema estructural que repercute en el desarrollo individual, comunitario y nacional, cuya solución consiste en medidas de inclusión, equidad e igualdad sustantiva para el acceso, la permanencia y los aprendizajes en el sistema educativo”. El informe final recupera el análisis de datos enfocados al cálculo del índice de Gini con el fin de conocer las condiciones en las que se encuentra la métrica enfocada a educación y dirigir las acciones de forma congruente entre el concepto y la operacionalización.

En el *Estudio sobre transversalidad y coordinación intersectorial de salud, educación y bienestar para la mejora continua de la educación* se desarrolló el marco conceptual y metodológico a partir de tres enfoques: la intersectorialidad, mediante el mapeo y análisis del andamiaje institucional; la transversalidad, con la identificación de temáticas y problemas públicos compartidos; y la interseccionalidad, para exponer la atención a los grupos con varios factores de vulnerabilidad. Se diseñaron dos instrumentos: mapeo del inventario de acciones realizadas desde el plantel escolar, para atender las problemáticas relacionadas con la salud de los estudiantes; y cuestionario dirigido a directores y docentes.

Éstos últimos, buscaron conocer las acciones en materia de salud implementadas en las escuelas y la relación entre las autoridades educativas y de salud. El levantamiento de información se llevó a cabo a través de entrevistas

semiestructuradas y grupos focales con actores clave de educación, salud y bienestar a nivel federal y estatal.

Respecto del *Monitoreo al programa La Escuela es Nuestra (LEEN)*, se trabajó en la revisión de sus reglas de operación, el análisis de la base de datos de las escuelas beneficiarias, así como en la definición y construcción de categorías de análisis e instrumentos de recolección de información. Para ello, se revisó la auditoría de cumplimiento realizada por la ASF en 2020-2021 al programa, y la base de datos de las escuelas beneficiarias del programa, adicionalmente, se desarrollaron reuniones para el análisis del programa en las que se definieron los objetivos del monitoreo, las dimensiones y categorías de análisis.

En la recopilación de información se llevó a cabo trabajo de campo exploratorio (piloto) en ocho escuelas de Hidalgo y Tlaxcala, en las que se entrevistó a directores o Líderes para la Educación Comunitaria (LEC), docentes, figuras del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) y madres o padres de familia que no forman parte del CEAP. Se indagó sobre dinámicas de participación escolar, el funcionamiento del programa, sus resultados y la percepción de la comunidad acerca de LEEN. Lo anterior permitió entender el funcionamiento del programa en distintos tipos de servicios educativos.

A la par, se analizaron los formatos con los que cuenta LEEN. Estas actividades permitieron contar con información para diseñar los indicadores para el monitoreo del programa LEEN, en términos metodológicos. Resultado del estudio, se identificaron dificultades para su operación como: la falta de participación de los padres de familia, la desinformación sobre algunos procesos, la inercia en los procesos de toma de decisiones, los tiempos a veces limitados para ejercer los recursos, la pandemia, y la pérdida de comunicación con los facilitadores del programa, o su cambio de escuela.

Estrategia prioritaria 5.2 Reforzar el desarrollo de las políticas de educación básica y media superior con el apoyo de las instancias evaluadoras y centros de investigación dentro del SEN para contribuir al ejercicio pleno del derecho a la educación

Se desarrolló la propuesta de *Estrategia de seguimiento de los Criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y*

formativos de la mejora continua de la educación en materia de aprendizaje de los estudiantes. Para tal efecto, se revisó el Modelo de Evaluación Diagnóstica Formativa e Integral de Mejoredu, el Modelo para la formulación de criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y formativos de la mejora continua de la educación, y del nuevo currículo 2022 de la SEP, en tanto esta alineación brinda pertinencia y utilidad a los Criterios.

En el marco de la *colaboración interinstitucional para estudios, investigaciones y evaluaciones con Autoridades Educativas (AE) e Instituciones de Educación Superior (IES)*, se definieron los proyectos de colaboración con las autoridades educativas estatales:

1. Sistematización de experiencias sobre el uso de las evaluaciones diagnósticas y el desarrollo de evaluaciones formativas en el aula para el fortalecimiento de los aprendizajes. Este proyecto tiene el propósito de recopilar información en escuelas focalizadas de educación primaria y secundaria en las entidades, sobre el uso que las y los docentes dan a los resultados de las evaluaciones diagnósticas en las estrategias de recuperación de los aprendizajes, así como reconocer experiencias de evaluación formativa en el aula para su mejora continua.
2. Apoyar la coordinación interinstitucional MEJOREDU-SEP con las entidades federativas para la implementación de las Evaluaciones Diagnósticas, Formativas e Integrales, en conjunto con la SEP y las autoridades educativas estatales, así como, recuperar información sobre el uso de los resultados de las evaluaciones y la percepción de los docentes sobre la implementación de este tipo de evaluaciones.

Para alcanzar la definición de los proyectos, se llevaron a cabo reuniones regionales virtuales con las autoridades educativas locales en materia de evaluación e investigación educativa.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Nivel de satisfacción de las autoridades educativas con las herramientas y recursos que genere la Comisión para mejorar las políticas de educación básica y media superior	0% (2018)	NA	89%	NA	44%	100%
Parámetro 1	Porcentaje de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre políticas educativas elaboradas por la Comisión en el año t	0% (2018)	NA	100%	100%	100%	100%
Parámetro 2	Porcentaje de criterios y sugerencias emitidos por la Comisión para mejorar el desarrollo de políticas adecuadas a las necesidades de la población en el año t	0% (2018)	NA	100%	100%	100%	100%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5

La oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior continúa fortaleciéndose mediante los estudios, investigaciones, criterios y sugerencias de este ámbito emitidos en 2022. Cabe señalar que la influencia de estos productos y su uso efectivo son resultados que sólo podrán manifestarse a largo plazo y no de forma inmediata. Incluso, hacia 2024, se visualiza un alcance paulatino en su ejecución, por lo que esta labor seguirá siendo impulsada a futuro.

En este contexto, y atendiendo lo referido en los “Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1” en este documento, se entiende que el nivel de satisfacción de las autoridades educativas con las herramientas y recursos que genere la Comisión para mejorar las políticas de educación básica y media superior, como lo señala la meta para el bienestar del Objetivo 5, reflejará su incremento de forma paulatina conforme se fortalezcan los lazos de cooperación de la Comisión con las autoridades educativas y se adecuen los productos a los diversos contextos educativos.

Objetivo prioritario 6. Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior

El seguimiento al SEN requiere de un esquema permanente de análisis de datos estadísticos y de generación de indicadores, a fin de contar con información actualizada para orientar la toma de decisiones.

A través de las estrategias de difusión impulsadas en Mejoredu durante 2022, la ciudadanía y, en particular, los actores que conforman las comunidades escolares tendrán acceso a los mensajes y productos que elabora la Comisión, orientados a la mejora continua de la educación en México.

Resultados

Mejoredu integró los *Indicadores Nacionales de la mejora continua de la educación 2022*, y sus ediciones estatales, para brindar información cuantitativa sobre ingreso, permanencia, trayectoria e impacto de la educación por nivel, tipo educativo y servicio, la cual es útil en la toma de decisiones sobre políticas educativas. Para un acercamiento efectivo de los indicadores nacionales y estatales, se llevaron a cabo visitas a las entidades federativas en las que se presentó una aproximación a los efectos de la pandemia en la matrícula y cobertura escolar para profundizar en el estado que guarda la educación a nivel nacional y para la entidad.

Como parte del análisis estadístico realizado por temas prioritarios, se concluyó la elaboración del *Cuaderno temático anual sobre la formación de los profesionales de la educación en México*, así como la propuesta de *Indicadores para la EMS y la educación para adultos*. Además, se presentó y aprobó el Modelo del Sistema de Indicadores de Resultados de la Mejora Continua de la Educación (SIRMCE), el cual da seguimiento de la mejora continua de la educación a través de indicadores prioritarios; y se continuó afinando el Sistema de Información.

Por otro lado, se dio *seguimiento a los Indicadores estructurados en 2021* para educación básica, reconociendo entre los resultados, la importancia de la información y su análisis en la planeación de políticas públicas encaminadas a abordar temas concretos; la ausencia de información sobre temas específicos, como la generación de datos longitudinales para el seguimiento del logro y trayectorias educativas, o bien, el tratamiento de las futuras evaluaciones diagnósticas,

integrales y formativas, para valorar el estado del aprendizaje de las y los estudiantes dentro del SEN.

En materia de difusión destaca la elaboración del *Marco Rector de comunicación social y difusión en plataformas digitales* el cual contiene el conjunto de principios rectores y criterios generales, que orientan la tarea de informar y difundir las acciones y productos realizados por Mejoredu. Destacan también, el trabajo del *Comité Editorial* el cual sesionó en cuatro ocasiones durante 2022, así como la gestión del Centro de Documentación de Mejoredu (CEDOC).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 6.1.- Proveer información sobre el Sistema Educativo Nacional y determinar indicadores de resultados para dar seguimiento a los procesos de mejora continua de la educación

Para el desarrollo de los *Indicadores Nacionales de la mejora continua de la educación 2022*, y sus ediciones estatales, se llevaron a cabo visitas a entidades, con el objeto de propiciar acercamientos que permitieran promover el conocimiento y uso de la información que se produce en la Comisión, específicamente los indicadores educativos con cifras del ciclo escolar 2019-2020. Las entidades federativas que se visitaron fueron, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en el caso de las entidades de Ciudad de México, Querétaro, Colima y Nayarit, estas actividades se llevaron a cabo en línea.

Se recuperó información valiosa para tener un diagnóstico más certero respecto a qué tipo de información tiene la entidad y cómo son los procesos para el manejo de los datos. El desarrollo de acciones de colaboración con las autoridades educativas locales permitió promover y fortalecer los proyectos de análisis estadísticos y generación de indicadores educativos que se desarrollaron en 2022 en Mejoredu; también coadyuvó en el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales en la generación de información y desarrollo.

Como parte del análisis estadístico realizado por temas prioritarios, se concluyó la elaboración del *Cuaderno temático anual sobre la formación de los profesionales de la educación en México*, cuyo objetivo es poner a disposición de las autoridades educativas, académicos, estudiantes de educación superior y demás interesados,

información sobre la estructura y dimensión de la oferta de licenciaturas y posgrados orientados a la formación de los profesionales de la educación en México, las instituciones de educación superior que contribuyen en esta tarea, las características personales de los estudiantes matriculados en ellas y las de los académicos que participan en su formación.

Se presentó la propuesta de *Indicadores para la EMS y la educación para adultos*, la cual integra la metodología de trabajo, el marco normativo de sustento, una propuesta de organización de temáticas y temas, así como la selección y presentación preliminar de indicadores prioritarios. En este periodo se dio *seguimiento a los Indicadores estructurados en 2021*, para lo cual se conformó un documento con cuatro temáticas: inversión, gestión educativa, aprendizaje y docentes, recuperando en cada caso la estadística histórica existente o disponible.

Por otro lado, se presentó el *Modelo del Sistema de Indicadores de Resultados de la Mejora Continua de la Educación (SIRMCE)*, herramienta de análisis de la política educativa, el cual fue revisado por grupos de expertos, contando con la participación de algunos consejeros técnicos y ciudadanos de la Comisión. Otra herramienta es el *Sistema de Información para el Seguimiento de la Mejora Continua (SI-MEJOREDU)*, la cual contó con la liberación y puesta a disponibilidad del público de tres módulos: “Estadística Básica”, “Indicadores Nacionales. Estudiantes” e “Indicadores Nacionales. Escuelas”.

En el módulo de “Estadística básica”, el usuario podrá consultar y descargar información estadística a partir del ciclo escolar 2018-2019 sobre estudiantes, docentes, escuelas, Centros de Atención Múltiple (CAM), Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y Educación indígena. El módulo Indicadores Nacionales “Estudiantes”, presenta información histórica de indicadores y estadísticas sobre acceso, tránsito, permanencia y egreso de los estudiantes desde la educación inicial hasta la educación media superior desde el ciclo escolar 2018-2019. El módulo Indicadores Nacionales “Escuelas”, integra información sobre el tipo de organización, disponibilidad de materiales, presencia de docentes de especialidades e infraestructura básica.

Como parte de la mejora en la gestión de la información, se llevó a cabo el seguimiento de la implementación de políticas, estándares, procedimientos y roles del gobierno de datos, a fin de verificar el cumplimiento de las políticas de Gobierno

de Datos y de las normas sobre acceso y transparencia de información pública y protección de datos personales.

Estrategia prioritaria 6.2 Fortalecer la difusión de información de productos desarrollados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación para contribuir a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional

El *Marco rector de comunicación social y difusión en plataformas digitales*, como se señaló en la estrategia 1.1, regula la generación de la Estrategia de comunicación para medios tradicionales y la Estrategia anual de difusión en plataformas digitales. Éste representa la pauta estructurada y organizada para informar, mediante distintos medios y contenidos, el valor público que genera la Comisión, así como legitimarse como un ente público que contribuye a la mejora continua del proyecto educativo nacional.

Para brindar información y herramientas sobre diversos temas de interés acerca de la educación a nivel nacional e internacional, se llevó a cabo la edición y publicación del boletín mensual "Educación en Movimiento". Asimismo, se ha realizado la actualización de los materiales educativos que integran el Repositorio en línea.

El Comité Editorial realizó tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, entre sus acciones más relevantes destacan: revisión y análisis de la lista de publicaciones que enumera las obras aprobadas por la Junta Directiva en el PAA 2022 y que las áreas sustantivas propusieron para editar y publicar en el fondo editorial de la Comisión; revisión de los aspectos generales sobre el fondo editorial y su organización en la página web; y revisión del informe acumulado de la actividad editorial 2021, así como del panorama de la actividad editorial para el ejercicio 2023".

Por lo que respecta al Centro de Documentación de Mejoredu (CEDOC), se brindó el servicio de referencia virtual para la localización de bibliografía y documentos específicos en recursos electrónicos de información. Está orientado a usuarios internos (personal de la Comisión) y externos (actores educativos y público en general) con el objetivo de tener acceso a documentos académicos, información especializada y bibliografías temáticas. Además, se llevaron a cabo sesiones de capacitación sobre el manejo de las bases de datos del CEDOC, para los miembros

de la comunidad de Mejoredu, facilitando la búsqueda, consulta y descarga de información.

Otra acción relevante, fue la Serie audiovisual ¡Hagamos Comunidad!, un material audiovisual que comunica los rasgos de una educación que favorezca la participación de todas y todos con enfoque inclusivo, que permita hacer de las escuelas espacios donde las personas puedan tener experiencias participativas, significativas, pertinentes, dignas, y con respeto y reconocimiento de la diversidad. Están dirigidos a las comunidades escolares de educación básica y educación media superior, pero su uso puede ser para el público en general que desee conocer más sobre educación inclusiva.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Nivel de satisfacción de los actores clave con la información, acciones y productos que difunde la Comisión para apoyar los procesos de mejora continua de la educación y el seguimiento de sus resultados	0% (2018)	NA	48%	NA	39%	100%
Parámetro 1	Porcentaje de indicadores para monitorear los	0% (2018)	NA	100%	100%	100%	100%

	resultados de la mejora educativa publicados en el año t						
Parámetro 2	Porcentaje de publicaciones y acciones de difusión realizadas en el año t	0% (2018)	NA	100%	100%	100%	100%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Nivel de satisfacción de las autoridades educativas con la organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación		
Objetivo prioritario	Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación		
Definición	Mide el nivel de satisfacción de las autoridades educativas con la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la educación respecto a las autoridades educativas encuestadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Secretaría Ejecutiva
Método de cálculo	(Número de autoridades educativas satisfechas con la organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación / Número de autoridades educativas que forman parte del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación encuestados) * 100		

Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	62%	NA	44%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de autoridades educativas satisfechas con la organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación	Valor variable 1	105	Fuente de información variable 1	Encuesta
Nombre variable 2	Número de autoridades educativas que forman parte del Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación encuestados	Valor variable 2	238	Fuente de información variable 2	Encuesta
Sustitución en método de cálculo	$(105 / 238) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.2 Porcentaje de convenios de colaboración suscritos en materia de mejora continua de la educación en el año t				
Objetivo prioritario	Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación				
Definición	Mide el porcentaje de convenios de colaboración suscritos en materia de mejora continua respecto a los programados en el año t				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación- Área de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje		
Método de cálculo	(Número de convenios de colaboración suscritos en el año t)/(Número de convenios de colaboración programados en el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	100%	113%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

Nombre variable 1	1.- Número de convenios de colaboración suscritos en el año t	Valor variable 1	9	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual
Nombre variable 2	2.- Número de convenios de colaboración programados en el año t	Valor variable 2	8	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	(9/8)*100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.3 Porcentaje de recomendaciones del Consejo Técnico y del Consejo Ciudadano atendidas por la Comisión en el año t		
Objetivo prioritario	Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación		
Definición	Mide el porcentaje de recomendaciones del Consejo Técnico de Educación y del Consejo Ciudadano atendidas por la Comisión respecto de las emitidas en el año t		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero

Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación		
Método de cálculo	(Número de recomendaciones del Consejo Técnico de Educación y del Consejo Ciudadano atendidas por la Comisión en el año t)/(Número de recomendaciones del Consejo Técnico de Educación y del Consejo Ciudadano emitidas a la Comisión en el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de recomendaciones del Consejo Técnico de Educación y del Consejo Ciudadano atendidas por la Comisión en el año t	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Actas de acuerdos de los Consejos
Nombre variable 2	2.- Número de recomendaciones del Consejo Técnico de Educación y del Consejo Ciudadano emitidas a la Comisión en el año t	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Actas de acuerdos de los Consejos

Sustitución en método de cálculo	$(2/2)*100$
----------------------------------	-------------

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2. Mejorar la oferta de información relevante y las orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y de adultos para fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad educativa

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Nivel de satisfacción de los actores clave con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes en educación básica y media superior		
Objetivo prioritario	Mejorar la oferta de información relevante y las orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y de adultos para fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad educativa		
Definición	Mide el nivel de satisfacción de los actores clave con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes en educación básica y media superior respecto a los actores clave encuestados		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Secretaría Ejecutiva
Método de cálculo	(Número de actores clave satisfechos con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes en educación básica y media superior/ Número de actores clave encuestados) X 100		

Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	47%	NA	45%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de actores clave satisfechos con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes en educación básica y media superior	Valor variable 1	19,403	Fuente de información variable 1	Encuesta
Nombre variable 2	Número de actores clave encuestados	Valor variable 2	42,977	Fuente de información variable 2	Encuesta
Sustitución en método de cálculo	$(19,403/42,977)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.2 Porcentaje de lineamientos, programas y sugerencias emitidos por la Comisión para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en el año t				
Objetivo prioritario	Mejorar la oferta de información relevante y las orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y de adultos para fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad educativa				
Definición	Mide el porcentaje de lineamientos, programas y sugerencias emitidos respecto a los comprometidos por la Comisión para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en el año t				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa		
Método de cálculo	(Número de lineamientos, programas y sugerencias emitidos para la mejora en el aprendizaje de los estudiantes en el año t / Número de lineamientos, programas y sugerencias comprometidos para la mejora en el aprendizaje de los estudiantes en el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	0%	150%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de lineamientos, programas y sugerencias emitidos para la mejora en el aprendizaje de los estudiantes en el año t	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual
Nombre variable 2	2.- Número de lineamientos, programas y sugerencias comprometidos para la mejora en el aprendizaje de los estudiantes en el año t	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	(1/1)*100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	2.3 Porcentaje de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre temáticas de inclusión, equidad y excelencia educativa elaborados por la Comisión en el año t
Objetivo prioritario	Mejorar la oferta de información relevante y las orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y de adultos para fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad educativa
Definición	Mide el porcentaje de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre temáticas de inclusión, equidad y excelencia educativa elaborados respecto a los programados por la Comisión en el año t

Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Evaluación Diagnóstica		
Método de cálculo	(Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre temáticas de inclusión, equidad y excelencia educativa elaborados por la Comisión en el año t/ Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre temáticas de inclusión, equidad y excelencia educativa programados para el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre temáticas de inclusión,	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual

	equidad y excelencia educativa elaborados por la Comisión en el año t				
Nombre variable 2	2.- Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre temáticas de inclusión, equidad y excelencia educativa programados para el año t	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	(2/2)*100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3. Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Nivel de satisfacción de los actores clave con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior		
Objetivo prioritario	Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia		
Definición	Mide el nivel de satisfacción de los actores clave con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior respecto a las autoridades educativas encuestadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Secretaría Ejecutiva
Método de cálculo	(Número de actores clave satisfechos con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior/ Número de autoridades educativas encuestadas) * 100		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	59%	NA	34%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de actores clave satisfechos con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior	Valor variable 1	14,660	Fuente de información variable 1	Encuesta
Nombre variable 2	Número de autoridades educativas encuestadas ⁴	Valor variable 2	42,977	Fuente de información variable 2	Encuesta
Sustitución en método de cálculo	$(14,660/42,977)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

⁴ A fin de conservar la congruencia con la variable 1 en el cálculo de la meta para el bienestar, se define esta variable con el número de actores clave relacionados con la mejora de las escuelas encuestados, toda vez que el número de autoridades educativas encuestadas (238) es menor y carece de sentido el porcentaje obtenido.

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.2 Porcentaje de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre procesos escolares elaborados por la Comisión en el año t				
Objetivo prioritario	Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia				
Definición	Mide el porcentaje de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre procesos escolares elaborados respecto a los programados por la Comisión en el año t				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Evaluación Diagnóstica		
Método de cálculo	(Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre procesos escolares elaborados por la Comisión en el año t/ Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre procesos escolares programados por la Comisión en el año t)×100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre procesos escolares elaborados por la Comisión en el año t	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual
Nombre variable 2	2.- Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre procesos escolares programados por la Comisión en el año t	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	$(2/2)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.3 Porcentaje de lineamientos y orientaciones emitidos por la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior en el año t				
Objetivo prioritario	Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia				
Definición	Mide el porcentaje de lineamientos y orientaciones para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior emitidos respecto a los programados por la Comisión en el año t				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa		
Método de cálculo	(Número de lineamientos y orientaciones emitidos por la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior en el año t / Número de lineamientos y orientaciones programados por la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior para el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	50%	100%	0%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de lineamientos y orientaciones emitidos por la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior en el año t	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual
Nombre variable 2	2.- Número de lineamientos y orientaciones programados por la Comisión para la mejora de las escuelas de educación básica y media superior para el año t	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	$(0/2)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4. Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	4.1 Nivel de satisfacción de los actores clave con los lineamientos, criterios y programas que genere la Comisión para la mejora de la formación continua y desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior				
Objetivo prioritario	Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior				
Definición	Mide el nivel de satisfacción de los actores clave con los lineamientos, criterios y programas que genere la Comisión para la mejora de la formación continua y desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior respecto a los actores clave encuestados				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Secretaría Ejecutiva		
Método de cálculo	(Número de actores clave satisfechos con los lineamientos, criterios y programas que genere la Comisión para la mejora de la formación continua y desarrollo profesional de docentes / Número de actores clave encuestados) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

0	NA	40%	NA	41%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de actores clave satisfechos con los lineamientos, criterios y programas que genere la Comisión para la mejora de la formación continua y desarrollo profesional de docentes	Valor variable 1	17,430	Fuente de información variable 1	Encuesta
Nombre variable 2	Número de actores clave encuestados	Valor variable 2	42,977	Fuente de información variable 2	Encuesta
Sustitución en método de cálculo	$(17,430/42,977)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	4.2 Porcentaje de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre prácticas docentes, directivas y de apoyo y de formación continua y desarrollo profesional de docente elaborados por la Comisión en el año t.
Objetivo prioritario	Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior

Definición	Mide el porcentaje de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre prácticas docentes, directivas y de apoyo y de formación continua y desarrollo profesional de docente elaborados respecto a los programados por la Comisión en el año t				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Evaluación Diagnóstica		
Método de cálculo	(Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre prácticas docentes, directivas y de apoyo y de formación continua y desarrollo profesional de docente elaborados en el año t/ Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre prácticas docentes, directivas y de apoyo y formación continua y desarrollo profesional de docentes programados en el año t) *100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de estudios e investigaciones especializadas	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual

	y evaluaciones diagnósticas sobre prácticas docentes, directivas y de apoyo y de formación continua y desarrollo profesional de docente elaborados en el año t				
Nombre variable 2	2.- Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre prácticas docentes, directivas y de apoyo y formación continua y desarrollo profesional de docentes programados en el año t	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	$(2/2)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.3 Porcentaje de criterios, lineamientos y programas emitidos por la Comisión para mejorar la formación continua y desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior en el año t.				
Objetivo prioritario	Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior				
Definición	Mide el porcentaje de criterios, lineamientos y programas emitidos para mejorar la formación continua y desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior respecto a los comprometidos por la Comisión en el año t				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje		
Método de cálculo	(Número de criterios, lineamientos y programas emitidos para la formación continua y desarrollo profesional de docentes en el año t / Número de criterios, lineamientos y programas comprometidos para la formación continua y desarrollo profesional de docentes en el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	140%	67%	113%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de criterios, lineamientos y programas emitidos para la formación continua y desarrollo profesional de docentes en el año t	Valor variable 1	26	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual
Nombre variable 2	2.- Número de criterios, lineamientos y programas comprometidos para la formación continua y desarrollo profesional de docentes en el año t	Valor variable 2	23	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	$(26/23)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5. Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	5.1 Nivel de satisfacción de las autoridades educativas con las herramientas y recursos que genere la Comisión para mejorar las políticas de educación básica y media superior				
Objetivo prioritario	Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación				
Definición	Mide el nivel de satisfacción de las autoridades educativas con las herramientas y recursos que genere la Comisión para mejorar las políticas de educación básica y media superior respecto a las autoridades educativas encuestadas				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Secretaría Ejecutiva		
Método de cálculo	(Número de autoridades educativas satisfechas con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para mejorar las políticas de educación básica y media superior / Número de autoridades educativas encuestadas) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

(2018)					
0	NA	89%	NA	44%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de autoridades educativas satisfechas con las herramientas, recursos y materiales educativos que genere la Comisión para mejorar las políticas de educación básica y media superior	Valor variable 1	104	Fuente de información variable 1	Encuesta
Nombre variable 2	Número de autoridades educativas encuestadas	Valor variable 2	238	Fuente de información variable 2	Encuesta
Sustitución en método de cálculo	$(104/238)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.2 Porcentaje de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre políticas educativas elaborados por la Comisión en el año t				
Objetivo prioritario	Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación				
Definición	Mide el porcentaje de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre políticas educativas elaborados respecto a los programados por la Comisión en el año t				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Evaluación Diagnóstica		
Método de cálculo	(Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre políticas educativas elaborados por la Comisión en el año t / Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre políticas educativas programados por la Comisión en el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre políticas educativas elaborados por la Comisión en el año t	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual
Nombre variable 2	2.- Número de estudios e investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas sobre políticas educativas programados por la Comisión en el año t	Valor variable 2	2	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	(2/2)*100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.3 Porcentaje de criterios y sugerencias emitidos por la Comisión para mejorar el desarrollo de políticas adecuadas a las necesidades de la población en el año t				
Objetivo prioritario	Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación				
Definición	Mide el porcentaje de criterios y sugerencias emitidos para mejorar el desarrollo de políticas adecuadas a las necesidades de la población emitidos respecto a los programados por la Comisión en el año t				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Evaluación Diagnóstica		
Método de cálculo	(Número de criterios y sugerencias emitidos por la Comisión para mejorar el desarrollo de políticas adecuadas a las necesidades de la población en el año t / Número de criterios y sugerencias programados por la Comisión para mejorar el desarrollo de políticas adecuadas a las necesidades de la población en el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de criterios y sugerencias emitidos por la Comisión para mejorar el desarrollo de políticas adecuadas a las necesidades de la población en el año t	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual
Nombre variable 2	2.- Número criterios y sugerencias programados por la Comisión para mejorar el desarrollo de políticas adecuadas a las necesidades de la población en el año t	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	$(1/1)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 6. Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior

6.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	6.1 Nivel de satisfacción de los actores clave con la información, acciones y productos que difunde la Comisión para apoyar los procesos de mejora continua de la educación y el seguimiento de sus resultados				
Objetivo prioritario	Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior				
Definición	Mide el nivel de satisfacción de los actores clave con la información, acciones y productos que difunde la Comisión para apoyar los procesos de mejora continua de la educación y el seguimiento de sus resultados respecto a los actores clave encuestados				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Secretaría Ejecutiva		
Método de cálculo	(Número de actores clave satisfechos con la información, acciones y productos que difunde la Comisión para apoyar los procesos de mejora continua de la educación y el seguimiento de sus resultados / Número de actores clave encuestados) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

0	NA	48%	NA	39%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de actores clave satisfechos con la información, acciones y productos que difunde la Comisión para apoyar los procesos de mejora continua de la educación y el seguimiento de sus resultados	Valor variable 1	21,630	Fuente de información variable 1	Encuesta
Nombre variable 2	Número de actores clave encuestados ⁵	Valor variable 2	55,060	Fuente de información variable 2	Encuesta
Sustitución en método de cálculo	$(21,630/55,060)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

⁵ El número de actores clave en este caso fue mayor al de las metas para el bienestar 2.1, 3.1 y 4.1 debido a que considera a los actores educativos en general por lo cual se tomó como referencia la totalidad de actores educativos clave participantes en la Encuesta Mejoredu ¡Ayúdanos a Mejorar! Mientras que los 42,977 anteriormente referidos son actores relacionados directamente con el aprendizaje de los estudiantes, la mejora de las escuelas, así como la formación continua y desarrollo profesional docente, respectivamente, en función de la población a quienes van dirigidos los productos generados para estos fines (docentes, directores, supervisores, autoridades educativas y otros actores).

6.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	6.2 Porcentaje de indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa publicados en el año t				
Objetivo prioritario	Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior				
Definición	Mide el porcentaje de indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa publicados respecto a los programados por la Comisión en el año t				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa		
Método de cálculo	(Número de indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa publicados en el año t/ Número de indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa programados en el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

Nombre variable 1	1.- Número de Indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa publicados en el año t	Valor variable 1	42	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual
Nombre variable 2	2.- Número de indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa programados en el año t	Valor variable 2	42	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	$(42/42)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

6.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO

Nombre	6.3 Porcentaje de publicaciones y acciones de difusión realizadas en el año t		
Objetivo prioritario	Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior		
Definición	Mide el porcentaje de publicaciones y acciones de difusión realizadas respecto a las programadas por la Comisión en el año t		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico

Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	47.- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación - Área de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa		
Método de cálculo	(Número de publicaciones y acciones de difusión realizadas en el año t / Número de publicaciones y acciones de difusión programadas para el año t) * 100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100%	100%	100%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Aunque el año de la línea base es 2018, los primeros registros de información se harán en 2020 dado que es un indicador nuevo			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de publicaciones y acciones de difusión realizadas en el año t	Valor variable 1	14	Fuente de información variable 1	Informe de Gestión Anual
Nombre variable 2	2.- Número de publicaciones y acciones de difusión programadas para el año t	Valor variable 2	14	Fuente de información variable 2	Informe de Gestión Anual
Sustitución en método de cálculo	$(14/14)*100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Actores educativos: personas cuya actuación se orienta por afectos, emociones, valores, principios, creencias, saberes y conocimientos prácticos, los cuales les permiten involucrarse en experiencias educativas para procurar su propio desarrollo, así como el bien común.

Actores educativos clave: Estudiantes, Maestras y Maestros, Autoridades escolares, Madres, padres de familia y tutores, Personal de acompañamiento y apoyo pedagógico, formadores de docentes, autoridades educativas estatales y federales.

Autoridades educativas: quienes ocupan puestos de autoridad en la SEP, Secretarías de Educación de las entidades federativas o instituciones y organismos homólogos.

Criterios: actos administrativos que aclaran, explican o interpretan una disposición en concreto.

Horizonte de mejora: escenario deseable para la educación en México, donde todas las personas ejercen su derecho a ella de forma plena.

Intervenciones formativas: conjunto de acciones intencionadas, sistemáticas, progresivas y congruentes con el objetivo de un programa de formación, que generan una constante interacción, análisis y articulación entre la práctica y la teoría para contribuir a la movilización, resignificación y fortalecimiento de los saberes y conocimientos y al ejercicio del diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo de los colectivos docentes de un tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo.

Lineamientos: actos administrativos que determinan condiciones, reglas, argumentos, etapas, pautas, elementos, características, límites, orientaciones o recomendaciones, ya sea de forma general o específica, sobre el desarrollo de un proceso, actividad o acción.

Mejora Continua de la Educación: proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo, que se orienta a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación a todas las personas que habitan nuestro país.

Programas de formación continua y desarrollo profesional docente: instrumentos de planeación que definen una perspectiva y un objetivo de mediano

plazo a 6 años, en el que se plantean acciones públicas que establecen el enfoque, dirección y sentido para fortalecer la práctica de los docentes.

Sugerencias: recomendaciones u orientaciones que carecen del carácter determinante que distingue a los lineamientos.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

AE: Autoridades Educativas

CAM: Centro de Atención Múltiple

CEAP: Comité Escolar de Administración Participativa

CEDOC: Centro de Documentación

Comisión: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

CONACES: Consejo Nacional para la Educación Superior

CONAEDU: Consejo Nacional de Autoridades Educativas

CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo

Conalep: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana

COPSADII: Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

COSFAC: Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico

CTE: Consejo Técnico Escolar

CTEIE: Comité Técnico Especializado de Información Educativa

DGFC: Dirección General de Formación Continua

DGFCDD: Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos

DOF: Diario Oficial de la Federación

EB: Educación Básica

EMS: Educación Media Superior

EMSAD: Educación Media Superior a Distancia

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

IES: Instituciones de Educación Superior

INEA: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

INIDE: Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación

LEC: Líderes para la Educación Comunitaria

LEEN: La Escuela es Nuestra

LGE: Ley General de Educación

LRMCE: Ley Reglamentaria del Artículo 3o. De la Constitución política de los Estados Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, publicado el 30 de septiembre de 2019 en el DOF

MAP: Módulo de Adecuaciones Presupuestales

MCC: Marco Curricular Común

MEDFI: Modelo de Evaluación Diagnóstica Formativa e Integral

Mejoredu: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

NN: Niñas y niños

NNAJ: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

NNAJyA: Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

PAA: Programa Anual de Actividades

PEEI: Programa Expansión de la Educación Inicial

PFSEE: Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

PEMC: Programas Escolares de Mejora Continua

PND: Plan Nacional de Desarrollo

POTIC: Portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PRONI: Programa Nacional de Inglés

SEMS: Subsecretaría de Educación Media Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SI-MEJOREDU: Sistema de Información para el Seguimiento de la Mejora Continua

SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SIRMCE: Sistema de Indicadores de Resultados de la Mejora Continua de la Educación

SNMCE: Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Unicef: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UPEE: Unidad de Promoción de la Equidad y la Excelencia Educativa

USAER: Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular

USICAMM: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros